

ABONO DE CLAVE 055 A LOS AYUDANTES DE MAQUINISTAS AUTORIZADOS

El pasado mes de junio, solicitamos por escrito a la Dirección Corporativa el abono de los conceptos que corresponden a los Ayudantes de Maquinistas Autorizados que están desempeñando funciones de Maquinista y en concreto la clave 055, que corresponde a las diferencias por reemplazo a cargo superior.

A fecha 31 de julio, hemos recibido contestación por parte de la Dirección Corporativa coincidiendo en nuestra solicitud, por lo que en la próxima nómina del mes de agosto, se procederá a la regularización de dichas cantidades.

**LA COMISIÓN EJECUTIVA
SEMAF – RENFE OPERADORA**